

Proyecto de Trabajo
Gestión 2025-2029

Que presenta:
M. M. Alejandro Barceló Rodríguez

Para la Dirección del
Conservatorio Nacional de Música

Mayo de 2025

Índice de contenidos

Presentación

I. Diagnóstico general de la entidad académica

1.1 Descripción general de la entidad académica

II. Propuesta

2.1 Fundamento en la misión y visión del Conservatorio Nacional de Música

2.2 Propuesta específica

2.2.1 Eje principal: El alumnado

- a) Planes y programas de estudio.
- b) Los servicios administrativos escolares.
- c) La relación con la administración.
- d) La relación con el profesorado.
- e) La seguridad escolar.
- f) El mantenimiento del inmueble y el cuidado y limpieza de las instalaciones.

Presentación

El Conservatorio Nacional de Música es una institución de educación superior dedicada a la formación de músicos profesionales y cuya actividad artística está dirigida a la interpretación, la investigación, la creación y la educación de la música de concierto, así como de otras expresiones culturales musicales. Fundado en 1866, el Conservatorio Nacional de Música es la institución de educación profesional de la música con mayor tradición y prestigio artístico.

En este recinto se hace un énfasis especial en la enseñanza, promoción y extensión de la música de arte occidental y de distintas manifestaciones culturales que enriquecen el universo de los repertorios de concierto. Este legado artístico representa valores humanos imprescindibles para el sostenimiento y reconstrucción del tejido social, para la transmisión y conservación de los patrimonios musicales a las nuevas generaciones y para la creación de nuevas propuestas musicales, resultado de la producción de conocimiento en este campo.

El carácter público de nuestra institución le brinda un sentido social altamente relevante, ya que a través de ella se preserva un acervo patrimonial de música antigua, clásica y contemporánea, nacional e internacional, que nos impulsa a formar parte de la memoria del mundo y de la humanidad.

En este sentido, el Conservatorio Nacional de Música es un custodio de esta riqueza artística y cultural que se manifiesta en la enseñanza de este patrimonio y que es representada en su comunidad: el alumnado, el personal docente, sus trabajadores y funcionarios.

El Conservatorio, al ser una institución académica de carácter nacional, abre sus puertas a todos los estudiantes del país y del extranjero. Con sus actividades artísticas e investigaciones académicas intenta prioritariamente responder a las necesidades musicales de México.

Posicionada como una de las instituciones más importantes de enseñanza superior de la música y de mayor prestigio nacional e internacional, el Conservatorio aporta a la sociedad no solo conocimiento especializado sino también cultura musical en

extenso, en especial para sectores de la población que de manera formal no pueden acceder a este tipo de saberes.

La calidad de su oferta educativa se refleja en sus egresados, cuyas trayectorias profesionales han destacado en este arte en escenarios nacionales e internacionales. Distinguidos músicos han dirigido esta noble institución y destacados artistas han egresado de sus aulas.

Con 159 años de historia, la entidad ha atravesado por cambios importantes en su organización, en su docencia y en su proyección artística. El compromiso del Conservatorio con la nación se reafirma a través de la formación de públicos, el acceso de las infancias al aprendizaje temprano del arte musical y al formar músicos profesionales competitivos.

En este sentido, quedan desafíos por enfrentar, cambios que pueden impulsar el desarrollo del Conservatorio y de su vida académica. Todo proyecto es perfectible y el Conservatorio no está exento de los cambios que están por venir tanto en el ámbito político como en el cultural. Nuestros egresados deberán estar preparados para enfrentar los nuevos retos en las artes y en particular en la música de concierto y estar sensibles a las tendencias en la educación musical, así como en la investigación de la musicología internacional

Asimismo, al ser una institución con una larga tradición en la enseñanza de la música con casi ciento sesenta años, se requiere modernizar su estructura haciendo un uso eficiente de los recursos ya existentes, simplificando y mejorando los procesos administrativos, asimilando nuevos paradigmas de la tecnología y el conocimiento en balance con la preservación del invaluable tesoro de la tradición musical.

El nuevo pacto global en favor de la cultura, la ciencia y la educación pone de relieve escenarios que demandan fraternidad humana, pero también orden y formalidad en las maneras de proceder para alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable para el próximo lustro. Esto me lleva a pensar de qué forma el Conservatorio y su comunidad pueden contribuir al logro de los objetivos globales

de sostenimiento de la vida humana y natural, de los contextos sociales y culturales en los que las artes y las humanidades estén presentes, y de la incorporación de la tecnología en favor de la educación.

Una respuesta viable es garantizar el sostenimiento de la calidad de los servicios educativos que brinda el Conservatorio, incorporar a su comunidad en la toma de decisiones, fomentando en ella el cuidado de su patrimonio musical y documental y consolidando una cultura de la legalidad, pero también del buen trato. Se requiere trabajar arduamente en el ejercicio de nuestros valores éticos e institucionales, desarrollando y reforzando en el personal docente, alumnado, trabajadores y funcionarios, amor por su casa de estudios y respeto y admiración por la identidad conservatoriana a través de una cultura de paz, de inclusión, de igualdad como individuos y ciudadanos, de libertad de expresión en el marco de la institucionalidad, del reconocimiento de las diferencias y de la búsqueda de consensos y acuerdos que deriven del pensamiento racional, empático e institucional.

Es invaluable un pacto social que impulse la creatividad, la innovación y el arte en un contexto plenamente humanista, en el que la comunidad del Conservatorio sea dueña de sí misma, pero con sentido institucional. Creo firmemente que la paz se constituye a través del diálogo, que el tejido social se fortalece a través de la educación y que las artes, en este caso el arte musical, son motores, facilitadores y catalizadores del desarrollo, no solo sostenible sino humano.

En este sentido y de acuerdo con la cultura institucional de la Dirección General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, hago una propuesta de trabajo que plantea un proyecto general académico, artístico y cultural para la dirección del Conservatorio Nacional de Música durante el período 2025-2029. Esta propuesta busca dar cabida al Conservatorio en el futuro y progreso de la nación.

I. Diagnóstico general de la entidad académica

1.1 Descripción de la organización académica del Conservatorio Nacional de Música

Para comprender la naturaleza de los principales núcleos problemáticos antes mencionados, es importante referir el sentido de los estudios profesionales de

música en el Conservatorio y su organización académica, con ello, es posible entender mejor su complejidad en tanto condición favorable para su desarrollo.

El Conservatorio constituye el espacio artístico y académico donde se salvaguarda, desarrolla e impulsa la cultura de la música de concierto, así como otras expresiones musicales contemporáneas y tradicionales. Lo anterior conlleva la importante labor de cultivar el arte musical en tanto patrimonio vivo a través de la práctica artística de la ejecución y la interpretación, de la composición musical, la educación, así como del estudio científico y artístico de la música.

El Conservatorio Nacional de Música ha enfrentado el reto de la formación profesional musical, que implica un estudio gradual y sostenido que inicie desde la infancia y culmine hasta la madurez, ya que solo así son posibles, la asimilación y comprensión de la cultura de la música de concierto de occidente, condiciones necesarias para la posterior capacidad de interpretar y de crear música en ese amplio y vivo contexto cultural, es decir, de poder enfrentar con éxito y con un nivel de competencia internacional los repertorios de esta tradición en continua renovación.

En este sentido, el Conservatorio ha conformado una manera de desarrollar en su alumnado, las estructuras cognitivas, técnicas, artísticas y musicales necesarias para abordar los repertorios de la música de concierto a través de una concatenación de ciclos formativos que van desde 4 años para las licenciaturas en musicología, composición, educación musical y dirección coral; y para los estudios de licenciatura: 8 años para instrumentistas de alientos madera y metal, guitarra, clavecín, percusiones y contrabajo; 9 años para arpa, órgano y piano y 10 años para violín, viola y violonchelo. Por su parte, en el nivel superior del profesional asociado, las duraciones de los estudios son entre 5, 6, 7 y 9 años. Finalmente, existen estudios en el nivel técnico profesional que oscilan entre los 3, 4, 5 y 6 años.

Dicho de otra manera, se trata de un cúmulo de experiencias educativas que se articulan a través de dos fases generales: la primera, el *nivel técnico profesional*, que en el caso de los instrumentistas consta de un ciclo inicial (de dos a tres años) y un ciclo básico (de dos a tres años adicionales) y canto, que consta exclusivamente de 3 años; por otra parte, la segunda fase general es el nivel profesional que en sus

primeros 2 años se denomina *profesional asociado* y al terminar con 2 años más, se obtiene el nivel *licenciatura*. Como se refirió antes y de manera específica, las carreras de musicología, composición, educación musical y dirección coral carecen del antecedente del nivel técnico profesional y se constituyen exclusivamente como licenciaturas con 4 años de duración.

La iniciación a la música se lleva a cabo en los ciclos inicial y básico, fases educativas que comprenden entre dos y tres años cada fase de acuerdo a la carrera particular y que va paralela al programa de educación básica de primaria y secundaria en la Secretaría de Educación Pública. A lo largo de ambos ciclos hay un énfasis en la asimilación de la teoría musical tonal básica que se expresa en asignaturas de solfeo y armonía tonal en el área de estructura musical, así como en el desarrollo de técnica y repertorio instrumental o vocal en el área de interpretación.

El objetivo principal es construir la estructura musical básica en los estudiantes, así como desarrollar las habilidades técnicas fundacionales y los conocimientos para la interpretación musical.

Este esquema formativo con esta longitud fue la manera que el Conservatorio encontró para lograr un nivel profesional en música, habida cuenta de que la preparación musical profesional, especialmente en interpretación, no es posible realizarla a partir de los 18 años de edad, en cuatro años y sin antecedentes musicales escolarizados debido al elevado nivel de sofisticación cognitiva, profundidad y sensibilidad estética y desarrollo de habilidades psicomotrices finas, que demandan los repertorios de la música de concierto.

El aprendizaje musical requiere iniciarse en etapas tempranas del desarrollo humano para ir gradualmente consolidando habilidades psicomotrices instrumentales y conformando sensibilidades estéticas a repertorios específicos cuyo sentido y estructura musicales requieren de tiempo para su asimilación.

De esta manera, los ciclos inicial y básico establecen las bases cognitivas y psicomotrices que fundamentan los conocimientos y habilidades que se desarrollan posteriormente en los cuatro años del nivel de licenciatura, a través de dos primeros

años que tienen como salida el nivel superior de profesional asociado o bien, el nivel propiamente de licenciatura, al término de los cuatro años del nivel superior.

Por su parte, la formación profesional musical se divide conceptualmente en tres grandes áreas de orientación profesional: interpretación, investigación y creación.

En el campo de la interpretación, se establecen primero los fundamentos del perfil del músico práctico, entre ellos, el desarrollo del oído interno y las habilidades técnicas de ejecución e interpretación, a este campo pertenecen las áreas de instrumentista, canto y piano; en el campo de investigación se construyen las bases de la investigación científica y artística de la música con sub-campos como la archivística, el análisis histórico de partituras, la identificación de estilos y lenguaje musical, la experimentación musical con nuevos recursos sonoros, la edición crítica de partituras, entre otros saberes; finalmente, en el campo de la creación se desarrolla igualmente el perfil del músico práctico a través de la actividad artística de la composición musical, también aquí es importante el desarrollo del oído interno, así como el aparato conceptual teórico de los sistemas musicales.

Así, el Conservatorio Nacional de Música ofrece 20 carreras en el nivel técnico profesional; por su parte, en el nivel superior, se brindan 20 carreras en los estudios de profesional asociado y se imparten 24 licenciaturas. Los estudios de las 20 carreras de interpretación musical son las siguientes: de alientos madera: flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón; de alientos metal: trompeta, corno francés, trombón y tuba, de cuerdas pulsadas: arpa y guitarra; de teclados: clavecín, órgano y piano; percusiones; de cuerdas frotadas: violín, viola, violonchelo y contrabajo, así como canto. Las cuatro carreras adicionales son: musicología, composición, educación musical y dirección coral.

Finalmente, el Conservatorio ofrece el programa académico de Maestría en Interpretación de Música Mexicana de Concierto.

La complejidad de los estudios profesionales de música en nuestra Facultad, se traduce en una riqueza de ámbitos de estudio, de investigación y de expresión

artística que brinda la oportunidad para reforzar, preservar, innovar, ampliar y desarrollar nuestra labor educativa.

II. Propuesta

2.1 Fundamento en la misión y visión del Conservatorio Nacional de Música

Como fundamento a la propuesta en comento, está la misión y visión del Conservatorio; sobre estos conceptos se construye una propuesta pertinente y factible para nuestra institución. En relación con la misión y visión y parafraseando el contenido de las mismas, es importante subrayar los siguientes puntos: la necesidad de propiciar una vida académica y dinámica donde alumnos y docentes desarrollen actitudes autocríticas y propositivas; el contribuir al desarrollo cultural del país a través de la difusión de su materia: la música de concierto de alto nivel en ámbitos públicos y privados; contribuir en la difusión y preservación del patrimonio intangible cultural que es la música de arte de occidente y en particular, la música de concierto mexicana; como institución de educación superior de la música, ser parte activa del Sistema Educativo Nacional cumpliendo con los servicios inherentes a una institución de su tipo: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en este caso, de la música de concierto, así como el formular iniciativas de mejora de las estrategias de enseñanza profesional de la música; asesorar desde la parte técnica-musical a las instituciones de educación superior de la música del país, para la formulación de proyectos académicos que beneficien a la sociedad en su conjunto y formar profesionistas del más alto nivel competitivo en el ámbito nacional e internacional, así como desarrollar propuestas de posgrado en los registros de especialidad, maestrías y doctorado.

2.2 Propuesta específica

2.2.1 Eje principal: El alumnado

La columna vertebral o eje de trabajo desde donde se articula la presente propuesta es el ámbito del alumnado. A su vez, este eje se despliega a través de seis dimensiones: a) los planes y programas de estudio; b) los servicios administrativos escolares; c) la relación con la administración; d) la relación con el profesorado; e) la seguridad escolar y f) el mantenimiento del inmueble y el cuidado y limpieza de las instalaciones.

a) Planes y programas de estudio.

Existen dos elementos esenciales y complementarios en el proceso de enseñanza o transmisión de la cultura musical: por una parte, los planes y programas de estudio y por otra, la didáctica y la pedagogía en la enseñanza de los contenidos por parte de los docentes. Ambos elementos deben mantenerse sólidamente vinculados y modificarse periódicamente de manera armoniosa, pues si alguno de los elementos se queda estático y el otro avanza, el desfase resultante incide negativamente en la educación del alumnado.

En 1962 fue el primer plan formal de estudios del Conservatorio, en 1979 se revisaron los contenidos y se hicieron cambios importantes, en 2006 se instauraron los niveles previos al nivel licenciatura, es decir, nivel técnico profesional y, en el nivel superior, el de profesional asociado. Posteriormente se han hecho pequeñas enmiendas en 2010 y 2017. En el presente 2025 es muy importante hacer una evaluación de los planes y programas y en tal evaluación la participación de los alumnos además de los docentes y administrativos, será de vital importancia. Así, en este rubro, el protocolo para avanzar en este tema es realizar una evaluación o diagnóstico de los planes actuales y a partir de los hallazgos o resultados se tomarán decisiones tales como actualizar, cambiar o modificar con cambios menores o mayores. Los criterios de cambios serán resultado de la participación experta de los maestros, así como de las observaciones del alumnado y por supuesto de la administración local y federal. De lo anterior se desprende la relevancia de promover y reforzar canales eficientes de comunicación entre el alumnado y la dirección. Me comprometo a crear los canales mas concretos y eficientes para este objetivo.

Existe actualmente un grupo de docentes que están realizando una mirada académica a los planes y programas, será relevante conocer el estado de sus observaciones que abonarán a todo un proceso concreto que iniciará en 2025 a través de comisiones especiales de los docentes y de los alumnos. Todo ello en conexión con la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas y la Secretaría de Cultura del país.

Como parte del enriquecimiento académico y artístico se buscará la formalización de convenios nacionales e internacionales de colaboración.

Paralelo a los procesos de diagnóstico de los planes y programas, se buscará crear una oferta académica a través de nuevas materias optativas que son importantes para los profesionales de la música en la actualidad, entre los campos importantes se encuentran: gestión cultural y musical, derechos de autor y propiedad, marketing cultural, contabilidad e impuestos, en suma, proveer de conocimientos prácticos para la autogestión profesional del alumnado.

En avance al trabajo de las comisiones para la evaluación de planes y programas, se reflexionará sobre un modelo de estudios de posgrado sui generis para el Conservatorio, es decir, un posgrado en una formación artística no universitaria, pero si profesional de orden superior. El punto de partida para estas reflexiones será el programa académico de Maestría en Interpretación de Música Mexicana de Concierto.

b) Los servicios administrativos escolares.

Partiendo de un diagnóstico detallado de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los servicios escolares, se buscará reformar los procesos que allí se realizan con el fin de hacer más eficiente el trabajo administrativo, lo cual conlleva una comunicación directa y oportuna hacia el alumnado.

Se realizarán acciones de procuración de fondos para impulsar el desarrollo académico de docentes y los logros artísticos y académicos del alumnado. En ese mismo sentido se buscará preservar y en lo posible incrementar las posibilidades de becas para los alumnos.

c) La relación con la administración.

En la búsqueda de mejores condiciones administrativas, escolares y académicas, la comunicación directa con la Dirección es un aspecto esencial. En el nivel general, la administración establecerá canales de comunicación eficientes con el alumnado.

d) La relación con el profesorado.

En este ámbito es importante resaltar en el alumnado el valor del perfil artístico y pedagógico de los docentes. El Conservatorio tiene en su nómina de maestros un

conjunto de docentes de alto nivel artístico musical y es importante dimensionar la oportunidad de contar con su participación en la enseñanza profesional de la música en nuestra institución.

e) La seguridad escolar.

Por otro lado, en el aspecto de la seguridad para los alumnos en los casos de agresiones y acoso de todo tipo, esta administración buscará clarificar, facilitar y difundir los protocolos correspondientes de protección, en el contexto de nuestra institución como miembro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; así el alumnado conocerá la ruta de acciones a seguir para prevenir situaciones de daño social, psicológico y físico.

f) El mantenimiento del inmueble y el cuidado y limpieza de las instalaciones.

Se procederá a realizar un diagnóstico del inmueble en su totalidad para dar seguimiento a los procesos de mantenimiento de acuerdo a las posibilidades de la institución, haciendo uso eficiente de los recursos materiales y humanos con los que se cuentan.

Finalmente, trabajaré en la elaboración de un *plan de desarrollo* en los próximos 6 meses, recolectando información del alumnado, de los docentes, funcionarios y trabajadores, con el fin de asimilar las preocupaciones e ideas de todos los sectores del Conservatorio y con tal documento, proceder a articular el trabajo de la dirección en los siguientes cuatro años.

Atentamente

Ciudad de México, 30 de mayo de 2025

M. M. Alejandro Barceló Rodríguez